

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

San Salvador, a las **quince horas con catorce minutos** del día **once de octubre de dos mil trece**, el **INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS** luego de haber recibido la solicitud de información No. **SAIP-2013-02** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **RUTH MARÍA ARGUETA HERNÁNDEZ**, y de haber analizado la misma, con base al Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al arts. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia resuelve:

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En la que solicita: 1. Copia de invitación al ejercicio de rendición de cuentas 2012-2013; 2. A través de que medios se divulgo la convocatoria al ejercicio de rendición de cuentas; 3. Listado de invitados y asistentes al ejercicio de rendición de cuentas (2011-2012); 4. Listado de invitados y asistentes al ejercicio de rendición de cuentas (2012-2013); 5. En que aspectos el evento de rendición de cuentas 2012-2013 innovó respecto al ejecutado el año pasado; 6. Describa el procedimiento por medio del cual es formulado el presupuesto de su institución.

Edith Yanira Flores Tejada
Oficial de Información Institucional

